UAA cumple al 100% sus obligaciones de transparencia por novena ocasión consecutiva

BOLETÍN 161

- Cabe resaltar que, de un total de 98 Sujetos Obligados del Estado de Aguascalientes, solo 54 entes obtuvieron la calificación perfecta.

Muestra del compromiso social que distingue a la Universidad Autónoma de Aguascalientes, la institución obtuvo, por novena ocasión consecutiva, un cumplimiento del 100% en lo que respecta a la publicación de la información relativa a sus obligaciones comunes y específicas. Lo anterior, de acuerdo a lo establecido en la Ley de Transparencia del Estado de Aguascalientes y sus Municipios.

Es importante mencionar que, dicha evaluación, es realizada por el Instituto de Transparencia del Estado de Aguascalientes (ITEA), y corresponde a la Primera Verificación Censal con efectos vinculantes del ejercicio 2022. La misma, tiene por objeto verificar la publicación y actualización a través del Sistema de Portales de Obligaciones de Transparencia (SIPOT) de la Plataforma Nacional de

Transparencia.

En este sentido, dicha verificación de obligaciones en materia de transparencia consideró el cuarto trimestre del 2021, segundo semestre 2021 y anuales del ejercicio 2021 y 2022. Cabe resaltar que, de un total de 98 Sujetos Obligados del Estado de Aguascalientes, solo 54 entes obtuvieron la calificación perfecta, muestra del rigor con el cual el ITEA realiza las revisiones y de lo significativo que resulta la acreditación total que la UAA ha logrado en 9 evaluaciones al hilo.

De esta forma, la máxima casa de estudios de la entidad refrenda su compromiso institucional con los procesos de rendición de cuentas, mecanismos que además de ser de la incumbencia de las autoridades fiscalizadoras, involucran el interés ciudadano de forma responsable.

---000--- Ciudad Universitaria 19 de junio del 2022